



# FEDERACIÓN ANDALUZA DE KICK BOXING

[www.fakb.org](http://www.fakb.org)

Calle Carbonell y Morand, 9 - 14001 Córdoba

665 826 670 - Secretaría [oficina@fakb.org](mailto:oficina@fakb.org) [presidencia@fakb.org](mailto:presidencia@fakb.org)



Asunto:	Comunicado FAK
Fecha:	13 febrero 2017
Para:	Entrenadores y Promotores FAK

Esta Federación y en calidad de su Presidente, emito este comunicado oficial relativo a los combates infantiles de las modalidades de contacto controlado o Tatami Sport y Muay Thai Infantil. Este comunicado informa sobre los acuerdos vinculantes de asamblea de esta Federación andaluza y la normativa internacional Wako.

Desde la nueva etapa de la Fek integrada en la Internacional WAKO, las especialidades se agrupan en Tatami Sport (Contacto Controlado) y Ring Sport (Combate a pleno contacto). Igualmente el Muay Thai tiene sus normativas internacionales respecto a los menores.

En la pasada Asamblea de esta Federación del día 18 del 12 de 2016, se abordó este asunto debido al estado de la sociedad, de ciertos promotores y de la internacional. La primera muy sensible respecto a la participación de menores en eventos o espectáculos deportivos, los segundos que utilizan en muchos casos la presencia de menores para complementar ingresos y asistencias, y la internacional que deja claro que Tatami Sport es para menores que no pueden participar en Ring. Presentada esta moción en la Asamblea se aprobó por unanimidad de toda la Asamblea.

Esta Federación ha dejado bien claro, tanto a la Federación Española como a todos los clubes el siguiente punto:

1. Si la internacional de Muay Thai permite en campeonatos oficiales clasificatorios la participación de menores en Ring, lo autorizaremos siempre y cuando el evento esté separado del campeonato adulto y nunca mezclándose.
2. Sin embargo la Federación Andaluza de Kickboxing **NO PERMITIRA, NI AUTORIZARÁ NI RECONOCERA** campeonato de Kickboxing privado en el que se cobre entrada para beneficio de una promotora y exista la participación de menores de 18 años.

Para que conste se firma en Cordoba en la fecha arriba señalada.

José A Casado García  
Presidente